

**Fundación Ver Bien para Aprender
Mejor, I. A. P.**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011, e Informe de los auditores
independientes del 15 de junio de 2013

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P. (la Fundación) los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, el estado de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Se presenta la información del período 2011 sólo para efectos comparativos ya que no fue auditada.

Responsabilidad de la administración de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requisitos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros y de que están preparados de acuerdo con la norma de información financiera mexicana B-16 Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Fundación, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

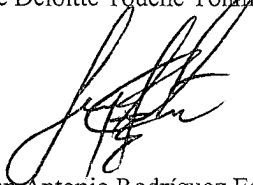
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P., al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas B-16 Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Juan Antonio Rodríguez Espínola

15 de junio de 2013

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

Activo	2012	2011
	No restringido	No auditado No restringido
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,071,681	\$ 157,224
Deudores diversos	<u>501</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,072,182</u>	<u>\$ 157,224</u>
 Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	\$ 51,244	\$ 150,626
Impuestos retenidos por pagar	<u>9,500</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	60,744	150,626
Patrimonio restringido	1,052,958	48,118
Patrimonio restringido no exhibido	<u>(41,520)</u>	<u>(41,520)</u>
Total del patrimonio	<u>1,011,438</u>	<u>6,598</u>
Total	<u>\$ 1,072,182</u>	<u>\$ 157,224</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

	2012	2011
	No restringido	No auditado No restringido
Ingresos:		
Donativos	\$ 2,580,000	\$ 150,000
Egresos:		
Gastos de operación	1,556,081	150,000
Gastos de administración	<u>19,079</u>	<u>3,792</u>
	<u>1,575,160</u>	<u>153,792</u>
Cambios netos en el patrimonio	1,004,840	(3,792)
Patrimonio restringido no exhibido	-	(41,520)
Patrimonio al principio del año	<u>6,598</u>	<u>51,910</u>
Patrimonio al final del año	<u>\$ 1,011,438</u>	<u>\$ 6,598</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

	2012	2011 No auditado
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio	\$ 1,004,840	\$ (3,792)
Disminución en:		
Deudores diversos	(501)	-
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	(99,382)	150,586
Impuestos retenidos por pagar	9,500	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>914,457</u>	<u>146,794</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	914,457	146,794
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>157,224</u>	<u>10,430</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,071,681</u>	<u>\$ 157,224</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

1. Actividades

La Fundación Ver bien para Aprender Mejor, I. A. P. sin fines de lucro, tiene como objetivo dotar de anteojos a todas las niñas y niños que estudien la educación primaria y secundaria de las escuelas públicas y que padecen problemas de agudeza visual, contribuyendo, de esta forma, a que los estudiantes continúen sus estudios satisfactoriamente. La Fundación se encuentra registrada como persona moral con fines no lucrativos para efectos fiscales.

La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 2012

2. Bases de presentación

Estado de actividades - El estado de actividades se registra de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-16 "Estados financieros con propósitos no lucrativos" en el que se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante un período, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la Fundación, mostrando en forma segregada los ingresos y las contribuciones recibidas, así como su aplicación en los diversos programas y servicios.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera. Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.
- b. *Donativos en especie* - Se valúan al menor de su valor determinado por el donante o valor de realización.
- c. *Provisiones* - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- d. **Impuestos a la utilidad** - La Fundación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial Tasa Única (IETU), por lo que conforme a las disposiciones aplicables, únicamente paga impuesto sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal, por lo tanto, tampoco se reconoce ISR diferido de acuerdo a la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, por ser una entidad con propósitos no lucrativos. La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles del ISR de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 2012.
- e. **Ingresos por donativos** - Se registran al recibirse conforme se obtiene la autorización del donador y éste efectúa el depósito en cuentas de cheques de la Fundación.

4. Patrimonio no restringido

Está integrado por las aportaciones, cuotas o contribuciones de cualquier especie, ordinarias o extraordinarias, que hagan sus asociados; las contribuciones, cesiones, comodatos, donativos, subsidios, herencias o legados, de personas físicas o morales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, o cualquier otro apoyo en efectivo, títulos, bienes, derechos y servicios que se le otorguen; cualquier bien mueble o inmueble o derechos que adquiera la Fundación por cualquier título legal; el producto de las inversiones de los bienes de la Fundación; los productos de las actividades, eventos, cursos, seminarios, que lleve a cabo la Fundación; por bienes muebles o inmuebles que adquiera mediante la inversión de los recursos antes indicados o por cualquier otra forma; y cualquier otro ingreso que se vincule con su objeto social que legalmente pueda percibir la Fundación.

El patrimonio de la Fundación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que se reciban, se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no distribuyendo entre sus asociados los remanentes de los apoyos y estímulos que haya recibido, así como tampoco podrá otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

5. Régimen fiscal de la Fundación

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 95 fracción XII, y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única en su artículo 4 fracción II, la Fundación no es contribuyente de estos impuestos. La Fundación podrá estar sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta únicamente por los gastos no deducibles en que incurra.

6. Contingencia

La Fundación al igual que sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean de la rutina y propios de su actividad.

7. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 1 de junio de 2013, por el Lic. Jorge Machado Cota (Director General) y Fernando Esqueda (Director de Operaciones) y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Fundación, quien puede decidir su modificación.

* * * * *